

# BOLETIN

## DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN es órgano oficial de la *Institución*, y al propio tiempo, revista científica, literaria, pedagógica y de cultura general. Es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada y que en ménos espacio suministre mayor suma de conocimientos. — Suscripción por un año: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.— Extranjero y América, 20.— Número suelto, 0,50. Correspondencia, á la Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.

AÑO IX.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1885.

NÚM. 193.

### ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores del BOLETIN remitan el importe de su abono para el año actual en el más breve plazo, á fin de evitar el giro por agentes.

SUMARIO: Pesquerías canario-africanas, por D. F. Rubio. — El derecho y la política, por D. G. de Ascárate. — Observatorio de la «Institución»: revista meteorológica del mes de Enero, por D. A. Arcimís. — Relaciones entre el arte y la industria, por D. F. G. Arrenal. — Terminología del Folk-Lore: observaciones de C. Staniland Wake, H. B. Westley y G. L. Gamme. — Excursión á las provincias de Valencia y Alicante.

### PESQUERÍAS CANARIO-AFRICANAS,

por D. Federico Rubio.

(Conclusion) (1).

Gracias á la respetabilidad de D. Domingo Perez Gallego, se constituyó la Sociedad de pesquerías Canario-Africana, con más facilidad de lo que suelen tales empresas en nuestro país.

La grandeza del pensamiento levantó gran entusiasmo en los socios fundadores, hasta el punto de convenir inmediatamente en elevar el capital, de 2 á 4 millones de reales, que fué suscrito por los mismos socios. Resultaron así dos emisiones: la primera realizada casi inmediatamente; la segunda escalonada para el pago por quintas partes, á medida que los fondos fueran necesitándose.

El Sr. D. Ramon de Silva debía recibir por su aporte de la isla Graciosa y por su estudio 50.000 duros—20.000 al contado, y 30.000 en tres plazos, á cobrar cuando la explotación produjese un 10 por 100 al capital social.

No puedo pasar por alto un hecho que ma-

nifiesta la confianza y buena fe que el señor Silva tenía en el negocio, ya que por otra parte le tocaba gran responsabilidad, por los errores posteriormente cometidos. Dicho señor no quiso recibir en metálico los 20.000 duros que le correspondían, prefiriendo tomarlos en acciones. Acto seguido pasó á formalizar algun asunto de la Graciosa, y despues á Lóndres, para adquirir el material conforme á sus proyectos.

Conocedor del material empleado en la explotación de los demás bancos, creyó lo mejor adquirirlo semejante, ordenando la construcción de dos vapores en la casa Alan de Escocia, que había obtenido premio en la última Exposición; tres dandis, un bergantín y once lanchas pescadoras; así como se proveyó de varias artes de pesca, redes, palangres y otro sin fin de cosas, más ó ménos necesarias para la explotación de una pesca de altura. En todo esto se invirtieron unos 80.000 duros y doble tiempo del que se tenía calculado. No hay nada tan contrario á mantener el entusiasmo como las dilaciones, por justificadas que resulten. Cerca de un año pasado en preparativos, y consumida en ellos la primera emisión, no podía dejar de producir desalientos y desconfianzas.

Cuando al fin estuvo listo el material y transportado á la Graciosa, la fe depositada en Silva se hallaba gravemente comprometida. Mucho más sufrió, cuando á poco de comenzar la explotación se echó de ver que tan costoso material era inapropiado para la pesca especial del banco africano. El *trawl*, red de arrastre y de gran coste, era de todo punto inútil por efecto de la misma abundancia y densidad de la pesca. El *bou*, red de arrastre también, y cuya adopción proporcionó muchos litigios en el seno de la Junta, más inútil todavía, por igual causa, y porque los fondos en la mayor extension de la costa son roqueros. Los palangres, adquiridos en gran extension y número, inapropiados, tanto por la cantidad de peces como porque la abundancia de los escualos y otros voraces se entretenían en comerse la pesca y los palangres.

¡Cuántas defecciones, procedentes de la falta

(1) Véase el número anterior.

de verdadero estudio especial y práctico de las condiciones locales! Véase cómo á veces la misma abundancia puede convertirse en causa de inconvenientes.

Sin duda que merecen aprecio los estudios de Glas y Berthelot, pero son incompletos, en algunos puntos inexactos; y de tal naturaleza es la verdad en sus aplicaciones prácticas, que, por pequeña que sea la imprevisión, da lugar á consecuencias funestas. La Sociedad habia dirigido sus propósitos á la produccion del bacalao. Nada más natural. Las obras antedichas aseguraban la existencia del gadus en abundancia, y el bacalao es la preparacion más aceptada y de mayor consumo en España.

Segun la última estadística oficial publicada, y que corresponde al año de 1881, la importacion del antedicho artículo asciende á pesetas 17.240.359, ó sean 68.961.436 rs. vn., y agregando los derechos, monta á 80 millones de reales.

Con tan gruesa suma contribuye España anualmente á las naciones del Norte; y ya puede calcularse que sólo bajo este punto de vista la produccion en el propio país de esa apreciada alimentacion constituiria uno de los mayores beneficios que pudiera proporcionarse al Estado.

Pero, desgraciadamente, el gadus no se encuentra en la parte reconocida por la Sociedad, ni hácia cabo Bojador, ni en los alrededores de Río de Oro. Los pescadores canarios afirman que hácia cabo Blanco suele hallarse cierta especie de abadejo, pero sólo en épocas determinadas y no en número tan considerable como otras especies.

Como era justo, esta nueva contrariedad vino á dar en tierra con el espíritu de los socios, siendo muy difícil ya realizar los dividendos necesarios para continuar la explotacion.

El feliz descubrimiento hecho entónces por el Sr. Silva de la existencia permanente y abundante en Río de Oro del arenque, podia compensar todas las anteriores dificultades. Glas y Berthelot no indicaban en sus obras como propio de tales bancos el arenque, y — cosa rara — aun para los pescadores canarios habia pasado tan importante hecho inadvertido.

El arenque, en los mercados extranjeros, tiene más consumo aún que el bacalao. La suma de sus transacciones es mayor, y da lugar á un consumo de más monta.

Hízose su pesca con inaudita facilidad, pero la preparacion fué precipitada é imperfecta, resultando el artículo sin el valor propio.

Cosas á primera vista insignificantes deciden del éxito. Respecto al arenque, existen reglamentos en los mercados, á que es preciso atenderse, so pena de no encontrar colocacion. El envase, su magnitud, la clase de madera, el número de arcos de los barriles, el peso bruto y neto, el grado de la salmuera, su proporcion con el pescado, la marca, la letra de clasifica-

cion: todas estas particularidades están reglamentadas, y su desconocimiento ó inobservancia dan lugar á depreciacion y aún á la inadmission del género.

Por ignorancia de estas cosas, dos cargamentos, producto de un solo mes, tuvieron que tirarse al agua: último desastre, ante el cual se rindió la Sociedad, teniendo que declararse en liquidacion.

Entre tanto, aunque doloroso, se habia adquirido no poco conocimiento y experiencia del asunto. El suficiente para que con más fe y algun estudio sobre ciertos particulares se hubiera alcanzado el triunfo. Quedó palpablemente demostrado que el centro del banco se hallaba en Río de Oro, donde la pesca era permanente en los doce meses del año, remontando en verano á cabo Bojador y aún cabo Nun, y descendiendo en invierno hasta más allá de cabo Blanco. Pudo reconocerse por el capitán Gamecho la bahía de Río de Oro, y estudiarse ésta y la Península por el distinguido jefe de marina D. Pedro de la Puente y D. Ramon de Silva Ferro. Los resultados de dichos estudios eran tan importantes respecto á la explotacion del banco, como al comercio y al porvenir de España en África. Así lo entendió el Sr. Ministro de Marina, y ordenó la publicacion oficial del estudio de D. Pedro de la Puente.

Los datos geográficos, y más todavía los pescadores canarios, consideraban esa parte de la costa como inhospitalaria é imposible de abordar, por la ferocidad de las tribus nómadas de la costa. Sin embargo, la Sociedad de pesquerías pudo ver que tal juicio era exagerado. Á poca distancia de Río de Oro hay poblaciones estantes de no escaso número; y por lo que respecta á los moradores, ni son feroces, ni de bárbaros tienen más que lo correspondiente á una civilizacion atrasada é infantil.

El miedo de los pescadores canarios dependia de que, considerando á los moros como enemigos, los trataban como á tales, y les causaban las extorsiones que podian, cuando hallaban ocasion propicia, principalmente abusando de la debilidad de las mujeres.

Más cultos y subordinados los dependientes de la Sociedad, observaron una conducta opuesta. Primero, desde los buques, significaron intenciones benignas á los que aparecian por la costa, les brindaron con alimentos y presentes. La necesidad les fué haciendo perder el miedo, y comenzaron á acercarse á nado; despues montaron á los buques, mostrándose muy agradecidos á las dádivas, concluyendo por ser buenos y fieles amigos.

Ya se dibujaba bien por entónces el movimiento de los Gabinetes de Europa hácia el continente africano. Sobre las circunstancias que hemos notado respecto á Río de Oro, habia que agregar la absoluta necesidad que España tenia de su posesion, para evitar dificultaciones.

tedes sobre los derechos á sus bancos de pesca.

De ir á parar la costa un dia á manos extrañas, adquirirían el derecho á las aguas jurisdiccionales, y desde ese punto, una nacion más industrial y comercial que la nuestra, por la propia naturaleza de las cosas, nos despostraría de un banco hasta entónces de nuestra propiedad, como por nosotros descubierto desde el siglo xv, y desde entónces explotado, aunque en pequeña escala, por nuestras provincias Canarias.

Convenia, pues, á toda costa hacer un supremo esfuerzo para la adquisicion de Rio de Oro; pero la Sociedad estaba exhausta, y los que la representaban sin recursos.

Una de las pocas personas que en España miraban con interés estos asuntos era el señor conde de Morphi, y tanto, que habia consagrado su atención á los bancos y escrito una buena y patriótica Memoria para difundir su conocimiento entre nuestros capitalistas á favor de una conveniente explotación.

El señor marqués de Viluma le comunicó los datos que habíamos adquirido respecto á Rio de Oro; y persuadido de su importancia, no pudo ménos de recomendar el asunto en altas esferas, donde se acogió cual merecen los grandes pensamientos. De igual modo lo fué por el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado á la sazón, que alabó los pasos dados y recomendó al marqués de Viluma que la Sociedad hiciera cuantos esfuerzos fueren precisos para la adquisicion de Rio de Oro—cosa que directamente ofrecia dificultades para el Gobierno, pero que, una vez de la Sociedad, los esfuerzos y gastos que ésta hiciera serían compensados, adquiriendo el Gobierno un territorio que tan conveniente consideraba.—Con estas esperanzas, los tenedores de acciones, y principalmente los representantes de la Sociedad, no dudaron hacer el último sacrificio, facilitando con carácter de préstamo las sumas necesarias para mantener los buques armados, permanecer en Rio de Oro, seguir cultivando el trato de los moros, aumentar las relaciones, proponerles la compra de la Península y obtener su cesion, como se logró en efecto, en virtud de escritura pública solemnemente otorgada en el puerto de Arrecife de la isla de Lanzarote ante notario público, testigos é intérpretes legales. Para esto, tal era la confianza y amistad recíproca que con los moros ya existía, que vinieron al otorgamiento en nuestros mismos buques los tres jefes reconocidos de las tres kábilas independientes habitantes de las proximidades de Rio de Oro.

Presentóse el marqués de Viluma al señor ministro de Estado para darle noticia del suceso y mostrarle la escritura. Recibióle el ministro con muestras de satisfaccion; mas despues, parece que, al dar cuenta del asunto al presidente del Consejo, hubo de oír á dicho señor que, hallándose, como á la sazón se ha-

llaba, pendiente la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, habría que dejar la de Rio de Oro para más adelante, aplazamiento por todo extremo sensible, cuando acababan de obtenerse ventajas tan difíciles de conquistar.

La Memoria del Sr. D. Pedro de la Puente, publicada por el Ministerio de Marina para conocimiento y utilidad de nuestro país, no produjo en él eco ninguno, pero en cambio vibró en los oídos ménos sordos de los extranjerios.

El súbdito norte-americano, Mr. Belnap, de quien hice mencion el sábado pasado, comprendió que el problema del grande y económico beneficio del banco estaba resuelto desde el punto en que pudieran establecerse factorías en su mismo centro; y acto continuo comenzaron sus gestiones para comprar á la Sociedad de pesquerías la península de Rio de Oro. Por fortuna, sus socios eran de la clase de los Quijotes, y casi por unanimidad prefirieron renunciar á la esperanza de resarcirse, con tal de no cometer un acto de perjudicial trascendencia para el país. Pero, ¡cuánto sería nuestro pesar al ver que, despues de no admitir proposiciones del referido señor, ni otras de caracterizados alemanes, se iban á inutilizar completamente tantos sacrificios, perdiendo España los bancos con el territorio de la costa de Africa! Mr. Belnap, activo é inteligente, como era natural, comunicó el asunto á la poderosa casa Gran de Nueva-York, y sin pérdida de tiempo pasó á Marruecos, buscó un moro entendido y de prestigio entre los suyos, conocedor de los idiomas español, francés é inglés, así como de los dialectos de la costa. Alí Boutalet, cuyo es el nombre, convino con Belnap en pasar á Rio de Oro para conseguir de los jefes de las kábilas una nueva cesion que inutilizara la de la Sociedad, asegurándoles que, estando en quiebra, no podia volver á la costa ni cumplir las condiciones de la escritura.

Al tener conocimiento de estos sucesos, hicimos el último esfuerzo, y violentando nuestro carácter, ajeno á molestar la atención de nadie, importunamos al Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, ministro de Hacienda, informándole sobre la crítica situacion del asunto.

El Sr. Cuesta escuchó con la atención propia de su cortesía y con la cordialidad que dispensa á la amistad, pidiendo un breve memorandum para enterarse bien. Hízose, se le llevó á la mano, y quedó en estudiarlo. Pero la vida de los ministros en España, con las Córtes, el despacho y las solicitudes, es de tal naturaleza, que apenas si les queda tiempo ni para comer ni ser ministros. Dadas tambien nuestras ocupaciones, apenas si, pasando por el temor de importunar, podia verse al amigo, cuando, ya transcurrida la hora, le permitia la ocasion ir á casa á almorzar. Con esto, quedaba libre el campo á Mr. Belnap, que, por fortuna nuestra, se encontró: primero, con que los moros contestaron que tenían dada su palabra y no

hacian otra escritura, y segundo, con la inesperada quiebra de la casa de Gran.

Belnap no desmayó por esto, partiendo á Londres y á Paris en busca de recursos y dejando á Boutalet la mision de volver á la costa, dejarse oír y vencer las resistencias.

Entre tanto, el Gobierno, entretenido en allegar voluntades apuntalando descontentos, entró en una crisis crónica, incompatible con toda ocupacion seria.

Hoy no está en el poder; pero lo estará mañana, y por eso debo censurar al que, ocupando la posicion del estadista, olvida las graves responsabilidades de tal cargo: que no consiste el gobierno en la política menuda de confeccionar partidos, combatir la oposicion y conceder mercedes, sino en mirar alto y adelante las cosas que puedan producir el bien ó el mal del país, su auge ó su quebranto.

El Gabinete del Sr. Posada Herrera no pudo entrar en un período constituido, careciendo de tiempo y ocasion para hacer nada.

Con sobra de fundamento, y con franqueza, habia manifestado el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, desde la presidencia del Ateneo, su opinion contraria á toda política de aventuras y de ocupacion de nuevos territorios. Desligado por aquel entónces de los compromisos del poder, parecia que, al emitir sus juicios, procuraba prevenirse contra el contagio declarado ya en los Gabinetes europeos de extender el poder, agregándose territorios lejanos.

Poco poblada España, sangrada con una constante emigracion que la enflaquece, y madre ya de importantes colonias que no puede amamantar, la política indicada por D. Antonio Cánovas, juiciosa bajo tal concepto, no era la más favorable para el asunto que los representantes de la Sociedad de pesquerías venían gestionando.

Pocas cosas existen, para el que habla, más dignas de respeto que las opiniones honradas; y en tal virtud, por mi parte, no me atreví á insistir, en tan contraria coyuntura. No obstante, alguna vez que arreciaban los peligros de quedarnos sin la Península y sin el banco, solía dolerme ante algún que otro amigo, uno de ellos el Sr. D. José Elduayen. Ya por la visible importancia de la cosa, ya por el buen deseo que le agradezco, mostró interés en el asunto, pidiéndome un memorandum compendioso que mandó informar en dos secciones del Ministerio para que sirviera de cabeza de expediente sobre que pudiese recaer resolución.

Así quedaron las cosas en el mes de Junio último, á punto de que el marqués de Viluma y yo nos ausentamos de Madrid.

De vuelta de Canarias, las distancias se habían estrechado, y más se fueron estrechando cada dia, con motivo de la conferencia de Berlin sobre los territorios de África.

Se hacía urgente tomar una determinacion, y el Sr. D. José Elduayen conferenció con el

presidente del Consejo. Dichos señores convinieron en que, si existían en esa parte de la costa intereses españoles creados, el Gobierno debía ampararlos; y los escrúpulos surgían solamente sobre la importancia, carácter, naturaleza y seriedad de dichos intereses.

Puesto el asunto bajo tal aspecto, la resolucion no era dudosa. Existía el banco, existía una industria pescadora de relativa importancia, mantenida secularmente por los habitantes de las Canarias y en la que libran la base de su alimentacion. Existía una propiedad escrituraria sobre la península de Río de Oro; una sociedad de pesca en funcion, mantenida por el marqués de Viluma; otra sociedad de estudio funcionando por entónces en la costa con el nombre de Gali y Compañía; y otra comercial, pronta á ejercer el tráfico, denominada Hispano-Africana.

En este punto, las sociedades Geográfica y Africanista, que con tanto celo como inteligencia, y tanta inteligencia como patriotismo, se desvelan por la realizacion de los altos fines que persiguen, vinieron espontáneamente á coincidir en sus gestiones cerca del Gobierno sobre el asunto que había entre manos; y dada la actividad del presidente y secretario de las referidas sociedades, el Excmo. Sr. D. Francisco Coello y el Sr. D. Joaquin Costa, pudo en breves momentos acordarse el envío de don Emilio Bonelli, conocedor de los idiomas de la costa de África, á dichos puntos, para que, en nombre de la Sociedad de pesquerías, tomase posesion de «Río de Oro,» y desde cabo Bojador á cabo Blanco, ocupase para España el territorio jurisdiccional del banco pesquero.

Cumplido el encargo, el Gobierno español dió cuenta á los Gabinetes extranjeros en una nota diplomática.

Hoy, por tanto, cuenta España con esta extension de territorio, que del grado 21 llega hasta el 27 Norte. Tiene afirmada la posesion de un banco pesquero, y cuenta con puertos de tanta importancia como el de Río de Oro, Angra de Cintra y la bahía del Galgo.

Bien vale este suceso las pérdidas sufridas por la Sociedad de pesquerías, si con ellas ha podido contribuir al futuro engrandecimiento y bienestar de nuestro país. Y cuando el señor D. Antonio Cánovas y el Sr. D. José Elduayen dejen de ser gobierno, estoy seguro que recordarán con satisfaccion y justo orgullo, que, durante su mando, adquirió España el territorio más preciado para el cumplimiento de la mision civilizadora que la historia nos señala y el providencial destino nos impone.

Cumplida la necesidad que tenía de dar á ustedes noticia de lo que se acaba de decir, vuelvo á reanudar el asunto especial de las pesquerías.

Todos los errores de la Sociedad Canario-Africana, vinieron á resultar otras tantas útiles enseñanzas, que paso á resumir.

1.<sup>a</sup> Que no se necesitan para la pesca vapores ni el material costoso que en los otros bancos.

2.<sup>a</sup> Que pecan por densidad, y no sirven, ni son necesarias, las redes de arrastre.

3.<sup>a</sup> Que bastan los cazonales, los chinchorros y el trasmallo y, á lo más, el jeito, el garamallo ú otra arte semejante.

4.<sup>a</sup> Que no tienen aplicacion, ni son precisos, los palangres.

5.<sup>a</sup> Que basta la lienza ó liña, con la cual pesca cada hombre cuatro tantos más que en los bancos mejor explotados.

6.<sup>a</sup> Que los peces de estas regiones tienen por lo comun una magnitud extraordinaria.

7.<sup>a</sup> Que existen entre los pescados azules, con abundancia, el atun, el tasarte, la caballa, el arenque y la sardina.

8.<sup>a</sup> Que entre la multitud de pescados blancos domina el bocinegro, la sama y la corbina.

Quedó, pues, resuelta en la campaña de la Sociedad toda la parte correspondiente á la captura ó pesca propiamente dicha, pero no así, por desgracia, los demás términos del problema, á saber: la preparacion y la venta en los mercados. Aunque á primera vista puedan parecer estos puntos secundarios, en las industrias todo es esencial, y el detalle más pequeño suele á veces hacer fracasar las mayores empresas.

Dolíamos declararnos vencidos. Por otra parte, causábanos gran dolor, más que las pérdidas sufridas, la consideracion de dejar estéril un asunto que tanto podía contribuir al bienestar del país. España se encuentra en una gravísima crisis, procedente de la falta de trabajo, y no penosa sólo para las clases obreras, sino quizás mayor para la clase media. Rudimentaria la agricultura, en embrión la industria y el comercio, es cosa difícil encontrar ocupacion productiva y honrada. La pesca de altura es tan fecunda en trabajo como podeis comprender echando una simple mirada por este periódico que os nuestro. Es uno de los muchos que se publican en Inglaterra, y que tratan puramente de la industria y el comercio de pesquería. Titúlase el *Fish Trades Gazette*. En este número se cuentan 149 anuncios de otros tantos agentes, comerciantes y traficantes en productos de pesca y sus industrias derivadas. Comparad esto con la estrecha plana de anuncios de nuestros periódicos más leídos, y vereis que sus anuncios se reducen á las esquelas de la funeraria, á las casas de préstamo, las almonedas y reclamos de específicos curanderos, y alguna señora que desea un caballero tranquilo. Esto es, la estampa de la pobreza y la ignorancia.

Preciso es que entre nosotros alguien despierte del letargo. No importa que sean pocos como se enciendan en la idea del bien. Pocos fueron los que, desde principio á mediados del siglo, lucharon contra el despotismo y las preocupa-

ciones que entumecieron al país, y esos pocos vencieron. Es indispensable que comencemos ya á ocuparnos en cosas serias, reduciendo á sus justos límites elocuciones y lirismos.

En la *Gaceta*, de que hablo, viene una nota que se ocupa del resultado de la primera campaña de pesca, hecha por Gali y Compañía. ¿Quién se ha ocupado en España de semejante asunto? Un periódico, el primero de pesca, acaba de aparecer; se debe al Ministerio de Marina y á la buena voluntad del teniente de navío D. Rafael Gutierrez Vela.

Movidos por estas y otras consideraciones, decidieron el señor marqués de Viluma por su parte, y Gali por la suya, emprender independientemente una campaña de estudio para procurar resolver los dos puntos pendientes: preparacion y colocacion de los productos.

Cuando varias personas siguen la serie de un mismo pensamiento, es comun que todos coincidan en un punto.

Como los que por virtud de su cargo en la seccion de pesquerías del Ministerio de Marina no podían ignorar el estado y resultado de los trabajos de la Sociedad Canario-Africana, vinieron á concebir la misma idea que al marqués animaba; y en su virtud comisionaron un estudio sobre dichos particulares al Sr. D. Pedro de la Puente, que ya tenía conocimientos previos, y se habia ocupado de Rio de Oro.

Resultó, pues, que se emprendió el estudio por tres personalidades. D. Pedro Puente, el marqués de Viluma y Gali y Compañía.

Los estudios del primero son, sin duda, los más útiles. Aunque no conozco su Memoria, porque, como hecha por mandato oficial, sólo está en manos del Gobierno publicarla, hemos seguido sus operaciones, sus ensayos y los resultados—cosas que no podían hacerse sigilosas, para los que, hallándonos presentes, teníamos interés en conocerlas.

Aparte de las especificaciones del por qué y el cómo, que contendrá la Memoria de dicho señor, los resultados son iguales á los obtenidos hasta ahora por el marqués de Viluma, y al dar cuenta de éstos, puede presumirse que se da cuenta de aquellos.

El señor marqués dirigió sus conatos á preparar conforme á los gustos y costumbres de los mercados nacionales.

Por esto mismo se propuso Gali y Compañía estudiar las preparaciones de más fácil acomodo en los mercados extranjeros, y así, cualquiera que resolviese uno ú otro problema, lo resolvía por sí, y para la industria en general.

Hallándose en los bancos, desde las mismas costas de Canarias hasta las de Africa, en cantidad suficiente los pescados azules, y consumiéndose estos en todas las provincias españolas, empezó el marqués sus operaciones, con buen acuerdo, por aquí: que es conducta discreta comenzar siempre por lo más fácil.

Los pescados azules se curten y se conservan

en salmuera fácilmente, y permanecen comestibles por tiempo largo. Preparó así atun, tásarte y caballa, logrando su aceptación á precios remunerativos en varias plazas del Mediterráneo. Pero tanto en estos géneros, como en las demás preparaciones, tocó un inconveniente que ya se podía prever; consiste en la verdadera falta de comercio serio, dedicado á tal clase de especulación. No hay mercados donde no existe una cotización semi-oficial á que atenderse, donde todo depende de la fe mejor ó peor de una ó más personas oscuras que deciden de la suerte de la mercancía, quedando á su exclusivo arbitrio acogerla ó depreciarla, y después pagar su importe ó diferirlo á medida de su antojo ó su codicia.

Lo dicho manifiesta, en resumen, que la campaña del señor marqués, como la de Gali y Compañía, no ha tenido que sufrir ningun contratiempo por el lado de la pesca, y que han vencido casi completamente las dificultades que se ofrecían para la preparación; pero que hoy por hoy luchan aún con obstáculos, relativos á la falta de mercados organizados en nuestras plazas.

Seguro de la preparación de las salmueras, volvió sobre el propósito de preparar en bacalao. La Sociedad Canario-Africana había traído de Escocia dos honrados maestros saladeros de los más inteligentes; sin embargo, sus productos resultaron defectuosos. La razón ya la he expuesto. No se puede pescar en Africa como en el Báltico, ni ménos preparar de igual modo.

En los bancos del Norte la temperatura es bajo cero ó poco alta. En la costa africana la temperatura es la más apropiada para la fermentación; allí es posible salar en seco y desecar al aire, porque el sol es excepcional, y en nuestras regiones está siempre presente y vivo. El sol, como la humedad del rocío, son tan nocivos al bacalao, que, cuando en el Norte amenaza su presencia, retiran las preparaciones, las apilan y cubren.

No contaron los maestros escoceses con tan radicales variaciones, y el resultado tuvo que ser contrario. Pero, una vez conocidas, por este lado los inconvenientes no eran insuperables; todo se reduce á salar en salmuera, después de despojar al pez de la espina dorsal y la cabeza, lavándolo bien y quitándole las escamas y el peritoneo además de las entrañas; salado en salmuera saturada y curtido por tiempo suficiente, volverlo á lavar y ponerlo á desecar al aire, pero debajo de cobertizo.

Otra dificultad mayor se había tocado, cuyo remedio no era tan fácil. Consistía en que, no existiendo el gadus, la preparación en bacalao había de darse á la corbina y otras especies similares; pero estos peces, de dimensiones enormes, tienen un espesor muy considerable, más difícil de penetrar por la salmuera, y están además muy dotados de grasa. Resultaba de aquí, que aún bien preservados de la putrefac-

ción y secos, andando el tiempo, la grasa del interior venía á la superficie, se enranciaba al contacto del aire, y daba mal sabor y un color amarillento al género.

Tan grave dificultad ha sido, sin embargo, salvada por el Sr. Puente, prensando el pescado al salir de la salmuera, y extrayéndole así el aceite, con lo cual aventaja beneficiar ese producto.

La preparación en escabeche y aceite no ha ofrecido ninguna dificultad; pero estas preparaciones no son expeditas, y aunque productivas, encarecen la mercancía; por lo cual no interesan tanto como aquellas otras preparaciones prontas, que permiten poner un alimento animal á muy bajo precio á disposición de las gentes.

Y ahora he de dolerme de un abuso del fisco, que denuncio, para que el Gobierno lo remedie. El bacalao extranjero no paga consumos, y al pescado en bacalao, enviado por Gali y Compañía y por Viluma á Sevilla, los arrendatarios han exigido unos derechos tan enormes, que, á no remediarse el abuso, haría imposible volver á pensar en el asunto.

Proponiéndose Gali y Compañía estudiar las preparaciones para los mercados extranjeros, redujo su objetivo al arenque.

En su campaña quedó plenamente comprobada y demostrada la riqueza del banco en Río de Oro y la facilidad de la pesca, como vais á ver por la lectura de cualquier página del diario certificado del bergantin *Pelayo*.

«Día 16 de Agosto de 1884.—Sábado:

Salió una lancha al amanecer á recoger los cazonales calados ayer tarde, y las demás embarcaciones á pescar arenque.

Los instrumentos, á las seis de la mañana:

Barómetro. . . . .	30 <sup>o</sup> /07.
Termómetro. . . . .	75° (tarde).
Máximo. . . . .	79° (de día).
Mínimo. . . . .	73° (de noche).
Húmedo. . . . .	72.

Retornó la lancha de cazonales con lo siguiente, á las seis de la mañana:

Cazon grandes. . . . .	23
Corbinas. . . . .	4
Zigüena. . . . .	1
Piezas. . . . .	28

Se pesó uno de los cazones regulares, uno de los pequeños y la zigüena:

Cazon regular, pesó. . . . .	49 kilos.
Largo. . . . .	1 metro 93 centímetros.
Cazon pequeño, pesó. . . . .	23 kilos 500 gramos.
Largo. . . . .	1 metro 65 centímetros.
Zigüena, pesó. . . . .	9 kilos.
Largo. . . . .	1 metro 60 centímetros.

La pesca de los cazones fué de 770 kilos en junto.

A las siete de la mañana han retornado las lanchas cargadas de arenque.

Las mantas son hoy muchas. En el copo entraron tres corbinas.

Contados los canastos, resultan 130. Cada canasto pesa 50 kilos netos. Contiene 240 arenques.

Resultaron hoy pescados 31.000.

Su peso, 6.500 kilos.

A las cuatro de la tarde se terminó la preparación, produciendo:

Barriles grandes.....	32
— medianos.....	44

Resúmen del diario de pesca:

Resulta que en diez días de pesca de arenque se han preparado 200 barriles grandes y 200 medianos.

Resulta que de cada lance con el chinchorro se pescan de 30 á 40 millares, ó sean 50 barriles.

Resulta que la pesca con cazonales es cada noche de 30 á 40 quintales, de samas, corbinas y cazonos.

Resulta que en cada hora de pesca á la liña, cada tres hombres pueden pescar unos 10 quintales brutos de pescado blanco.»

Durante esta campaña descubrió el señor D. Ramon de Silva la existencia en el banco de la especie *Brevoortia dorsalis*, conocida en los Estados-Unidos con el nombre de *menhaden*, y de la que obtienen grandes cantidades de guanos y de aceites.

Doy á ustedes gracias por la atención que han tenido en escucharme. El asunto no es grato; pero algo importa, si se atiende que, llegar á saber lo que he dicho estas noches, ha costado 3 millones á la Sociedad de pesquerías, 40.000 duros al marqués de Viluma y otros tantos á Galí, con la pérdida de un compañero y amigo, D. Ramon de Silva Ferro, ahogado en el Océano en el siniestro sufrido por el bergantín *Pelayo*, por el abordaje del brik barca *Exile* de la América inglesa (1).

## EL DERECHO Y LA POLÍTICA (2),

por D. Gumerindo de Ascárate.

Relacion del derecho público con el privado, en teoría y en la práctica.—Contraste entre el interés que despiertan los problemas políticos y el olvido en que se tienen los jurídicos.—Cómo, bajo la instigación del interés de partido, el derecho es sacrificado á la política.—Torcimiento ó atrofia del *sentido jurídico* en el seno de la sociedad.—Cómo de hecho los vencidos son puestos fuera de la ley.—Doble concepto en que resulta en contradicción la política con el derecho.

El *derecho privado*, cuyo objeto es hacer posible la existencia de las instituciones que re-

gula y garantiza, como la propiedad, la familia, etc., necesita á su vez y análogamente condiciones para su declaración y mantenimiento, las cuales constituyen el contenido del *derecho público*, que por esto ha recibido también las denominaciones de *adjetivo* y *formal*, en contraposición á las de *sustantivo* y *material* que se dan con frecuencia al privado, así como se ha dicho que es un derecho de segundo grado, *el derecho para el derecho*. Por ejemplo, el penal, en la parte en que castiga el robo, el hurto ó la estafa, es al derecho de propiedad lo que éste es á la propiedad misma. Ese carácter genérico alcanza naturalmente á las varias esferas que integran el derecho público, lo mismo al penal que al procesal, al administrativo que al *político*, y por tanto, el último, que es aquí el que nos interesa, viene á ser un instrumento, un medio, con relación á la justicia, como que su fin es la *organización del Estado*, la cual es condición precisa para el cumplimiento y realización del derecho todo.

Ahora bien: es evidente que, en principio, no puede haber contradicción entre el derecho, que es el todo, y la política, que es la parte; pero en la práctica cabe que no se mantenga entre ellos la relación que debe existir, esto es, la de medio á fin; cabe que se divorcien, y hasta que parezcan cosas incompatibles. Y esto sucede en varios conceptos allí donde al régimen parlamentario acompañan los vicios que hemos examinado.

En primer lugar, por virtud de circunstancias que, según veremos en otro capítulo, explican históricamente el hecho, la verdad es que forma singular contraste, en algunos países, la inmensa actividad consagrada por los individuos y por los partidos á las cuestiones políticas, que son por esencia de *forma*, con la escasa atención que se presta á los problemas jurídicos, que son por esencia de *fondo*. El absurdo que de aquí resulta es igual al que nos ofrecerían una Academia ó una Sociedad mercantil, que se preocuparan casi exclusivamente de su constitución ú organización y desatendieran, la una el fin científico y la otra el fin económico, para que han sido creadas y establecidas. Es tan exacto este hecho, que la única esfera del derecho privado, que interesa á la par que la política, es la referente á la personalidad; lo cual es debido, en parte, á haber venido unidas sus conquistas con las relativas á la organización del Estado, como lo atestigua el hecho de estar consagradas unas y otras en las Constituciones ó Códigos fundamentales, por lo que muchos creen erróneamente que del derecho político forma parte toda la materia concerniente á los llamados *derechos individuales*, siendo de notar que entre éstos se concede, por lo general, más importancia á los que revisten un carácter mixto de civiles y políticos.

De aquí nace una de las causas del descré-

(1) En el artículo anterior, pág. 40, 1.ª columna, aparece por error el nombre: D. Pedro Vargas, en vez de D. Manuel Rafael de Vargas.

(2) De un libro, que prepara el autor, sobre el régimen parlamentario en la práctica. V. otros fragmentos de la misma obra en el tomo VIII del BOLETIN, núms. 161, 197 y 340. (N. de la R.)

dito de la política y de los que á ella se consagran, porque el olvido en que se dejan las cuestiones de fondo, las jurídicas, si puede pasar inadvertido para los que se preocupan con las puramente políticas, levanta secreta protesta en el espíritu de los que sienten la necesidad de reformas que tocan á las otras esferas del derecho. Es posible, por ejemplo, que en una comarca minera haya muchos ciudadanos á quienes importe poco que mande un gobierno liberal ó uno conservador; pero habrá pocos que dejen de interesarse en la suerte de la legislación sobre minas, así como interesará á todos los cultivadores de la tierra una ley de aguas ó una sobre arrendamiento de fincas rústicas, á todos los comerciantes una sobre aranceles de aduanas, etc., etc. Y de igual modo, las mismas reformas relativas al derecho penal, al procesal y al administrativo, á las cuales se presta más atención que á las del derecho privado, pero no tanta como á las políticas, interesan más que estas últimas á la generalidad, por la sencilla razón de que tocan más de cerca é inmediatamente las consecuencias de los defectos de que adolecen esas ramas de la legislación, cuyos vicios y deficiencias, por ejemplo, dejan la propiedad sin garantía, dan lugar á pleitos caros y largos, ó hacen imposible la justa distribución de los impuestos.

Pero lo peor del caso es, que esto de preocuparse con la política, que es el *medio*, y dejar en olvido lo jurídico, que es el *fin*, no es efecto exclusivo de que despierten las cuestiones referentes al primero un interés que no alcanzan á inspirar las relativas al segundo, ni tampoco de la creencia ó convicción de que la lógica pide comenzar por aquellas en cuanto su solución es condición para que la tengan éstas; sino que en una buena parte es debido todo ello á que en lo que se piensa es en llegar al *poder*, respecto del cual se incurre en una equivocación análoga á la anterior, en cuanto le consideran los partidos como *fin* en sí mismo y no como *medio* de cumplir la justicia.

Una vez en este camino, no sólo se resiente la sociedad de la deficiencia en punto á reformas jurídicas, del olvido en que se dejan los problemas de fondo, sino que la arbitrariedad y la ilegalidad, que son negación radical de la misma justicia positiva y contradictorias con el fin del Estado, son utilizadas por los partidos para llegar al poder, y, una vez conseguido, mantenerse en él todo el tiempo posible. Un personaje conservador de cierto país, á quien un correligionario suyo procuraba convencer de que era *justa* una pretensión para la cual pedía su apoyo, le dijo: «eso nada importa; lo que importa es conseguirlo.» Hé ahí expresado en crudo el sacrificio del derecho á la política. Que un cambio ministerial llene de alegría á un cesante y de zozobra á un empleado activo, es una cosa por extremo deplo-

rable, pero al fin se comprende. Mas apenas si es posible darse cuenta de que la sustitución de un Ministerio por otro llene de temor á un litigante y de esperanzas á su adversario, ó haga recelar al explotador de una mina que puede perderla ó al dueño de un prado que se va á quedar sin riego. Y sin embargo, cuando ocurren esos cambios, lo que preocupan, bajo el punto de vista de la política que va á imperar, es poca cosa al lado de lo que conmueven á los individuos y á los pueblos en atención á lo que puedan influir en los negocios con el Estado, en las carreteras ofrecidas ó comenzadas, en los destinos públicos, en los litigios y expedientes administrativos, en la distribución de los impuestos, etc., etc.

Así, de una en otra y con la complicidad del tiempo, el *sentido jurídico*, cuya suerte desgraciada tanto preocupa á uno de nuestros conservadores más perspicuos y perspicaces, se tuerce, se enmohece ó se atrofia, arriba, en medio y abajo, y los ciudadanos concluyen por sustituir la pregunta: ¿tienes *derecho*?, por esta otra: ¿tienes *favor*?

Está enmohecido ó atrofiado el *sentido jurídico* en un pueblo, cuando suceden, por ejemplo, cosas como ésta.

Á consecuencia de una guerra dolorosa y sangrienta, han ido á pelear por la patria millares de sus hijos, muchos de los cuales, ó han encontrado allí su sepultura, ó han vuelto inválidos ó maltrechos á sus hogares. En cambio de su sangre, de su salud ó de su vida, han recibido por toda recompensa unas cuantas pesetas, que se les entregaron en una *letra girada* á cargo de un banquero que se llama la Caja general de Ultramar, sucursal de otro banquero que se llama el Estado, el cual, haciendo una cosa que, si se tratara de un comerciante cualquiera, le acarrearía el *descrédito* y la *desbonra*, al cabo de diez años no ha pagado todavía á muchos de aquellos infelices, ni á los vivos, ni á los herederos de los muertos. Y sin embargo, sólo de cuando en cuando se levanta alguna voz, cuyo eco se pierde muy pronto, y el Estado continúa siendo un *tramposo* y burlándose de esos acreedores, que debían ser los primeros en el cobro de lo *suyo*, por lo mismo que son los primeros por el título de su crédito y por el origen de su deuda.

En vez de considerar al poder como medio y garantía del cumplimiento del derecho, lo miramos «como una fuerza establecida por Dios para gusto y provecho de los que disponen de él y de aquellos á quienes tiene á bien favorecer. Los que en algo se oponen á los gobernantes, cualquiera que sea la medida en que lo hagan, y hasta los que se limitan á pensar de distinta manera que ellos, son tenidos por enemigos manifiestos. Se da por supuesto que entre el Gobierno y la opinión hay siempre un estado de guerra natural, necesario, á *outrance*, y no sometido al derecho de gentes. Los ven-



«...son una presa que los gobernantes y los que cazan en su compañía pueden devorar impunemente y hasta conquistándose cierto renombre, porque sus excesos son una prueba de su fuerza».

«En realidad, vivimos todavía en las tradiciones del antiguo régimen, bajo el cual, propiamente hablando, no había derecho reconocido, ni siquiera costumbres fijas que pusieran freno á las usurpaciones de la astucia ó de la violencia. Se admitía entónces como cosa corriente que el Gobierno podía todo lo que quería. La habilidad de los particulares consistía en utilizar este poder en provecho de sus intereses, apelando á la lisonja, á la seducción ó á la intimidación, y en cifrar su fortuna, no en el trabajo y en el ejercicio de una profesion independiente, sino en el desempeño de los cargos públicos y en el disfrute de los favores oficiales. La idea de una justicia política era desconocida en absoluto; á nadie inspiraban fe las promesas y declaraciones del Gobierno, por solemnnes que ellas fuesen; nadie imaginaba que hubiera jueces bastante independientes que fuesen capaces de hacer respetar un derecho en frente del Gobierno.»

«Estos abusos han hallado jurisconsultos que les den una forma jurídica, sofistas que los justifiquen y literatos que los celebren. Si se quiere que concluyan, preciso es apartar á un lado una multitud de fórmulas vacías harto acreditadas, y buscar directamente el ideal de la sociedad nueva, hácia el cual, sabiéndolo ó sin saberlo, tienden todos los pueblos modernos (1).»

En un artículo reciente sobre el *terrorismo* en Rusia, de Stepniak (2), se explica en gran parte este fenómeno por la existencia en ese país de millares de *bombres ilegales* (*illegal men*), á quienes la policía pone fuera de la ley haciéndoles perder todos sus derechos civiles y políticos. Claro es que *en principio* ninguno de los restantes pueblos europeos admite semejante absurdo, pero *de hecho* existe en algunos una cosa parecida, porque de poco sirve que la Constitución y las leyes garanticen los derechos á todos los ciudadanos, si luego resulta en la práctica que los vencedores pueden usar y abusar de ellos, mientras que los vencidos se ven privados más ó menos de ejercerlos. Y si es grave, gravísimo, que esto suceda respecto de los derechos políticos, para ir á parar á la irracional clasificación de los partidos en *legales é ilegales*, lo es mucho más que semejante excepcion y division alcance á los derechos civiles y á aquellos intereses legítimos cuya suerte está más ó menos ligada con la vida del Estado. Al fin y al cabo lo primero arranca de un

error, de una preocupacion doctrinal, que cabe defender en voz alta, porque puede de buena fe abrigarla un partido; pero ¡hay álguien que se atreva á proclamar á la faz de la sociedad la conveniencia de considerar los destinos públicos como botin que se distribuye entre los vencedores, ó que sea justo molestar y perseguir á los vencidos de modo y manera que no hallen proteccion para su *derecho* ni en los Ayuntamientos, ni en las Diputaciones provinciales, ni en las dependencias de la Administracion, ni en los Tribunales de justicia? Ciertamente que no. Pero eso no es obstáculo á que cosas tan abominables y repugnantes se excusen y hasta se defiendan *inter amigos*, y sobre todo no es óbice á que se hagan y practiquen; por donde, si al término de este camino encontramos la arbitrariedad y la injusticia, á su comienzo hallamos la hipocresía y la mentira.

Así resulta una contradiccion repugnante entre el todo y la parte, entre el derecho y la política, en cuanto parece ésta como cosa incompatible con aquél, como algo creado, no para servir á la justicia, sino para sacrificarla y traicionarla; y resulta otra contradiccion igualmente repulsiva, y es que los poderes, los organismos, las instituciones, cuya mision es mantener el imperio de la ley, utilizan los medios de que disponen y ejercitan sus facultades, no en pró de ésta, sino en su daño, olvidando que, como decia Voltaire, *le dernier degré de la perversité est de faire servir les lois à l'injustice*. El desastroso influjo que este extravío produce en la actitud de la sociedad en general y de algunos importantes elementos de ella en particular, procuraremos mostrarlo en los capítulos que siguen.

## OBSERVATORIO DE LA INSTITUCION.

REVISTA METEOROLÓGICA DEL MES DE ENERO,

por D. Augusto Arcimís.

Por ser este el primer mes del año y el primero tambien en que funciona el Observatorio de la *Institucion*, no han dejado de presentar los elementos meteorológicos extremos considerables, como para probar la bondad y resistencia de los instrumentos y la constancia y asiduidad de los observadores. De esta prueba se ha salido bien, con ligero detrimento del material científico—á causa de las nevadas—que en el momento se repuso, y con alguna práctica adquirida por los alumnos y por mí en el manejo de los aparatos, cuyas oscilaciones han sido de suma importancia.

En los primeros dias, con una depresion barométrica de escasa intensidad, coincidió una temperatura bastante fria, de 5°7 bajo

(1) *L'héritage de la Révolution*, por J. G. Courcelle-Seneuil, lib. 1, cap. 1.º

(2) *The Contemporary Review*, Marzo de 1884.

cero, en la madrugada del día 2; fué éste el día en que amaneció el suelo cubierto por la helada grande; el cielo se mantuvo por lo comun despejado y el tiempo se pudo llamar bueno. Desde entonces aumentaron las presiones hasta el día 7, en que llegó la máxima á 704,7 mm., que ha sido la mayor altura barométrica registrada en el mes; el viento nulo ó casi nulo, pues sólo soplaron ventolinás del primero, segundo y tercer cuadrante; el termómetro oscilando en torno del cero, y el cielo casi siempre despejado, indicaban que nos hallábamós bajo el influjo de un anticiclón, y que las depresiones del Atlántico, en caso de haberlas, pasaban á gran distancia de las costas de Europa.

Pero en la noche del 7 al 8 se inició el régimen oceánico, empezando á bajar el barómetro, llamándose el viento al SW. y cubriéndose el cielo en la tarde del segundo de estos días. Aumento de temperatura apenas hubo, pues no bastó la masa de aire caliente de la Corriente del Golfo para calentar la atmósfera y la tierra, que tan frías estaban, en ese breve espacio de tiempo. La fuerza del viento aumentó en la tarde del 8, y por la noche cayó una mediana nevada; la gran cantidad de humedad que traía la corriente ecuatorial había sido condensada por el viento frío del N., que poco después bajó á la tierra, soplando casi todo el día del NE. con escasa fuerza y produciendo por esta causa un descenso de temperatura poco explicable de otro modo; la máxima del día 9 fué, en efecto, de 1°,8, habiendo sido la del 8 de 4°,6, y la del día anterior de 4°,7. La tendencia al mal tiempo manifestada desde el día 7, se detuvo el 10, en que el barómetro subió á 708,9 mm.; como al mismo tiempo la temperatura disminuyó, siendo la media de ese día, de -0°,9 pudo creerse que el ciclón que nos amenazaba se hubiera corrido hácia el N., si la dirección del viento, constantemente del SW., no indicase que el centro de la depresión se encontraba en el Océano. El 11 siguió el barómetro su descenso; el termómetro, que ya estaba influido por la corriente cálida del Ecuador, indicó una máxima de 7°,7, la más elevada de las dos primeras décadas. Pero las corrientes aéreas superiores venían todavía del N., y condensando el vapor de agua de las masas procedentes del SW., precipitaron alguna lluvia, con un fuerte chubasco que cayó á 6<sup>h</sup> 30<sup>m</sup> de la tarde, con viento del NW.

El 12 y 13 estuvimos envueltos en la cola del ciclón, como lo demuestran el viento duro del NW. que sopló, la dirección del NW. asimismo, de grandes masas de cúmulos sueltos, la subida del mercurio, y la corta disminución de la temperatura. Pero tras este ciclón venía otro, y el aspecto del cielo, casi despejado, era por demás engañoso; el 13 siguió el barómetro su movimiento de descenso iniciado el 7, y por cortos momentos suspendido, llegando á

su menor altura el 14 á las 3<sup>h</sup> de la tarde (691,4 mm.); el termómetro de máxima bajó también bastante; el de mínima subió mucho y la temperatura media manifestó un ligero aumento, muy corto, lo que parecía indicar que la precipitación de los vapores transportados por el viento marítimo no tendría lugar en forma de lluvia, sino de nieve. El viento, que á las 3<sup>h</sup> de la tarde soplabá con alguna fuerza del W., saltó al NE. y aumentó de intensidad. Con efecto, por la noche nevó, y medida esta nieve después de fundida, dió 1,5 mm.

Desde el día 14 empezó la marcha ascendente del barómetro hasta casi los últimos días del mes, si bien con interrupciones producidas por alguna depresión al S. de la Península. Pero desde aquella fecha se entabló un régimen boreal con vientos del primer cuadrante, y empezó la era de los fríos más intensos que, según parece, se han experimentado en Madrid hace muchos años. Por el interés que tienen, damos aquí algunos datos termométricos de este período.

	Máxima.	Mínima.	Media.
Enero 14. . . .	4°,0	-1°,1	1°,4
15. . . .	1,3	-7,5	-3,1
16. . . .	-1,8	-6,8	-4,3
17. . . .	1,3	-9,7	-4,2
18. . . .	0,9	-9,4	-4,2
19. . . .	3,9	-6,8	-1,4
20. . . .	4,0	-5,7	-0,3
21. . . .	5,9	-3,5	1,2

Con estos fríos intensos se rompió por dos veces el vasillo del psicrómetro, debida la rotura al aumento de volumen del agua congelada. En el jardín de la *Institución* no bajó tanto la temperatura como en otros puntos de Madrid situados más al descubierta; cosa no extraña, si se recuerda que aun las simples tapias impiden en gran manera la irradiación terrestre, y que las mínimas más bajas se obtuvieron cuando la irradiación alcanzó su valor máximo.

Cesó el predominio de la corriente boreal el 19 y empezó á bajar el mercurio, subiendo el termómetro; pero en la superficie de la tierra todavía siguieron soplando los vientos del NE. Sin embargo, el exceso de vapor de agua, aportado por la corriente oceánica, se condensó, empezando á lloviznar el 21, permaneciendo cubierto, con neblina y lloviznozo el 22; llovió fuerte el 23 y ménos el 24. La cantidad de agua recogida en estos días fué de 9,7 mm. Hasta el 28 siguió el barómetro su marcha ascendente, marcándose este período por neblinas bajas más ó ménos densas. Desde esta fecha el descenso fué muy rápido, la temperatura se elevó, lo cual, unido á la presencia anterior de abundantes cirros, in-

dicaba que el tiempo se volvía malo otra vez; del 28 al 29 la bajada del barómetro fué muy rápida, y mayor aún del 29 al 30. El viento (día 29) pasó del SE. al S. y á las 4<sup>h</sup> 30<sup>m</sup> de la tarde empezó á llover y siguió lloviendo gran parte de la noche. El 30 continuó el tiempo de agua y también el 31, pero en esta fecha empezó ya á subir el barómetro. La lluvia recogida en este último período borrascoso del mes ascendió á 26 mm.

## ELEMENTOS CLIMATOLÓGICOS.

Altura del barómetro. Máxima (el 7).	713,5 mm.
— Mínima (el 14).	692,6
— Media.	704,4
Temperatura. Máxima (el 29).	12,0
— Mínima (el 17).	-9,7
— Media.	0,8
Tension del vapor. Media.	4,7
Humedad. Media.	84
Lluvia.	39,4 mm.
Nieve.	3,0
Total de agua recogida.	42,4
Vientos dominantes.	NE. y SW.
Días de escarcha.	3
Nieve.	2
Helada.	2
Lluvia.	7
Neblina.	7
Nublados.	14
Despejados.	17

La corona solar visible con posterioridad á la gran erupcion del Krakatoa, se ha observado con la mayor asiduidad. Unos días ha estado más brillante que otros; con el borde de un rosado más intenso ó más débil; el centro plateado se ha presentado limpio y luciente ó sucio y apagado.

Días en que la corona revistió sus caracteres ordinarios de intensidad y tonos de color: el 1, 11, y 13.

Días en que la franja rosada apenas era perceptible, y el nimbo plateado era intenso: el 6, 12, 15, 16, 17, 20, 27.

Días en que el nimbo plateado estaba sucio: el 19.

Días en que se ha presentado débil: el 2, 5, 7, 8, 10, 18.

Días en que no se observó la corona por estar nublado ó neblinoso: el 3, 4, 9, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31.

El día 10, á través de la neblina se observó el sol de un color amarillo de huevo sumamente intenso.

En los días claros apenas se han presentado los resplandores crepusculares, excepcion hecha del 5 en que fueron notabilísimos. El día 6 ya no hubo nada.

El día 25 se vió una corona lunar bastante hermosa.

## RELACIONES ENTRE EL ARTE Y LA INDUSTRIA,

por D. Fernando G. Arenal.

## CAPÍTULO IV.

## IV.—Zinc.—Bronce.—Hierro.

(Continuacion) (1).

Se comprende que, para fabricar agujas tan bien y tan barato como hoy, haya de aprovecharse la rapidez y maestría que resultan de la division del trabajo, pues de otro modo no podrian ofrecerse por 4 ó 5 pesetas mil de estos pequeños objetos, que cada uno ha necesitado pasar por las manos de ochenta y tantos obreros, solo para convertir el alambre de acero en instrumento de coser. Pero aplicar el mismo procedimiento á los bronce con tensiones de artísticos, aspirando á que en ellos sea la belleza la primera y principal condicion, es absurdo. Un bronce de mérito estético necesita para producirse tres artistas y varios obreros: los artistas son un escultor, un fundidor y un cincelador; los obreros son los auxiliares de estos tres maestros. El trabajo de los primeros debe dejar rastro en el objeto despues de concluido, y no pueden sustituirse entre sí ni por otro de su clase sin que el objeto gane ó pierda en belleza. Por el contrario, de las operaciones confiadas á los obreros queda tan poca huella personal en la obra concluida, que, estando bien dirigidos, pueden sustituirse unos por otros sin que se conozca. En absoluto, es claro que no son indiferentes estos cambios, y que la perfeccion máxima sólo puede alcanzarse cuando todos los que contribuyen á ejecutar un objeto son *artistas distinguidos*, cada uno en la esfera y proporcion que le corresponde. Pero este es un límite que pudiéramos llamar ideal, y lo ordinario y corriente es que toda obra bella se deba al esfuerzo de uno, dos ó tres individuos, pocos siempre, que dejan en ella muy impreso su paso, y á varios cuyo rastro es imperceptible despues de concluida. El trabajo de los primeros no debe dividirse, ni menos sustituirse el de unos por otros; para el de los segundos puede adoptarse la division, obteniendo así la baratura y perfeccion que esto produce en las operaciones en que domina la parte mecánica.

Aplicando estos principios á los bronce, ¿cómo hemos de aprobar que el escultor, es decir, el verdadero padre de la trinidad productora, no entre en funciones sino despues que le entregan un conjunto abigarrado, traduccion en yeso de un dibujo debido á delineantes que suelen tener soltura y maestría mecánicas, pero que trabajan por contrata, y lo mismo hacen hojas ó adornos para fundir

(1) Véase el núm. 190 del BOLETIN.

que para estampar? El que tiene disposición para el dibujo geométrico, dibuja para muebles, chales imitación de la India, ó basamentos, zócalos y peanas de bronce, sin preocuparse lo más mínimo de las diversas, y muchas veces contradictorias, condiciones que necesita un adorno, según haya de hacerse tallado, tejido ó fundido.

Con tales procedimientos, no es de extrañar que la perfección mecánica sustituya á la belleza y la extravagancia á la originalidad, viéndose saltados y como esparcidos al acaso rasgos de inspiración y talento, pero rarísima vez un conjunto armónico y verdaderamente artístico.

Para faltar tan repetida y gravemente á los buenos principios de la estética, se invoca á menudo la imposibilidad de conciliar con sus exigencias la baratura; y ésta, añaden, se impone, pues de no satisfacerla, moriría la industria, probado como está que los compradores aprecian mucho más el valor en dinero que en belleza. La afirmación es en parte exacta—en parte nada más, porque hay muchos objetos de puro lujo y adorno que se adquieren sólo porque son de moda ó parecen bellos, á veces sin fijarse en el precio ó dándole muy secundaria importancia.—Estos objetos, por otra parte, representan una gran cantidad de trabajo, hecho por obreros ya muy diestros, que podrían ser artistas si estuviesen mejor educados, y cuyo salario es grande con relación al de la materia en bruto que trabajan; de modo que se paga la belleza, ó lo que se califica de tal.

Esta, por las causas indicadas y otras, no se halla generalmente en proporción con el precio; y por lo tanto no es exacto siempre que la necesidad de producir barato se oponga á los principios de la estética; más frecuente es faltar á ellos, porque ni los llamados artistas ni el público los conocen, estando el segundo dispuesto á dar dinero por objetos más bonitos que bellos. Tal es la verdadera causa de la decadencia que observamos, no sólo en los bronceos, sino en casi todas las producciones con pretensión de artísticas. Es evidente que los industriales no hacen de sus fábricas templos ni escuelas de estética, y ponen más cuidado en observar cuáles son las corrientes que gozan favor que de purificarlas. Dichas causas obran principalmente sobre la producción en que influye más el gusto del público; y mientras éste no se eduque y depure, no es fácil que un fabricante de tejidos, de muebles ó de objetos de fantasía se arriesgue á perder su dinero por servir á la estética.

Pero hay artes, y el de fundir es uno de ellos, que pueden y deben ejercer una gran influencia educadora. Si los municipios y otras corporaciones comprendiesen mejor su misión, en vez de gastar á veces mucho dinero en ornamentaciones de escasa vida y más escaso

gusto, lo emplearían en estatuas, jarrones y bajo-relieves que fueran reproducción de las obras maestras de este género, antiguas y modernas; y repartidas por jardines y plazas pasarían al principio casi desapercibidas, pero insensiblemente se iría acostumbrando el público á mirarlas: primero con curiosidad, después con interés; y llegado este punto, no tardaría mucho en comprenderlas. Ningún objeto expuesto en la vía pública debía carecer de condiciones estéticas. La fuente monumental, la de vecindad y hasta la tapa de la boca de riego podían estar adornadas con arte, es decir, ser bellas; lo mismo suele costar un dibujo de buen gusto que uno de malo; y si así no fuese, más que compensado estaba el exceso con la utilidad que el primero reporta contribuyendo á educar al pueblo. Pero en general no es la economía la causa de que se insulte á la estética con faroles, candelabros, fuentes, verjas, estatuas y otros mil objetos que contribuyen á depravar en vez de educar. No sabemos cuál es el criterio, ni si hay alguno, para adoptar modelos; pero es seguro que si hubiera, no ya una comisión, una sola persona de gusto en algunos municipios, no se vería el caso frecuente, por desgracia, de gastar mucho dinero en ornamentación urbana, dando el pernicioso ejemplo de presentar como bello un conjunto desacorde y absurdo de objetos, que ni en sí mismos ni en su combinación satisficen á las reglas de la estética. ¿Quién no ha visto con tres elementos tan bellos de por sí, como la luz, el cristal y el hierro fundido, hacer candelabros monumentales para centros de plazas y jardines, en los que no se sabe que lamentar más, si la mala disposición de las luces ó el no más feliz empleo del hierro? Y nótese que se han colocado principalmente como adorno, pues, para iluminar, mejor hubiera sido distribuir las luces á distancia conveniente, obteniendo una claridad uniforme.

No podemos examinar una por una las mil clases de objetos que en cualquiera población importante están á la vista del público en calles, plazas, jardines, cafés y teatros; pero á cualquiera le es dado ver, fijándose un poco, grandes masas de metal fundido con formas antiestéticas, lo cual ejerce una influencia perniciosa, en vez de la educadora que debía producir. Esto no sucede por falta de elementos ni de personas inteligentes, pues se observa en los centros del saber y de la civilización. Londres, París y Madrid encierran en su seno una gran parte, y tal vez la mejor, de las inteligencias de los países de que son capitales; y no obstante, es doloroso tener que lamentar en ellas ultrajes á la estética, que serían, cuando más, disculpables en algún apartado villorrio. Para ser exactos, debemos consignar que en la primera y la última son más frecuentes, y menos disculpables en Londres, donde el gran adelanto y prosperidad del arte de fundir de-

biera ser estímulo para dar al metal formas ménos desgraciadas.

Hemos hecho estas observaciones al tratar de dicho arte, por el gran número de sus productos que se ofrecen á la vista del público; pero es evidente que en el fondo podria decirse lo mismo de otros objetos.

(Continuará.)

## TERMINOLOGÍA DEL FOLK-LORE.

### I

Observaciones de C. Stanisland Wake.

Abierta la discusión sobre el tema que encabeza estas líneas, voy á indicar algunas notas críticas respecto á la primera parte de la carta de Mr. Nutt (1). Son buenas sus razones para explicar por qué el Folk-Lore abraza un campo más amplio que el que le atribuyen algunos folk-loristas. Su indicación de que el Folk-Lore puede subdividirse en varias ramas, cada una de las cuales corresponda á una sección de la Antropología que trata del hombre civilizado, es de gran valor, empero, su definición del Folk-Lore como la *Antropología que trata del hombre primitivo* no es perfecta, pues salta á la vista el hecho de que la Antropología tanto se ocupa en los fenómenos psicológicos como en los físicos. Sería una definición más precisa: *aquella parte de la Antropología que trata de los fenómenos psicológicos del hombre primitivo*. El Folk-Lore equivaldría así á la cultura primitiva, que Mr. Cutter, en su carta al *Library Journal*, citada por Gomme, considera como una división de la Antropología. El término *primitivo* es irrefutable, y se emplea ahora generalmente para indicar el adjetivo *early* como distinto de *first*, aunque el término *primeval* se emplea con más frecuencia.

Que el Folk-Lore pueda ser susceptible de una definición tan amplia como la propuesta por Mr. Nutt, y que el estudio del hombre primitivo constituya el Folk-Lore, son dos cuestiones diferentes, segun puede verse en la *Anthropology* de Edward B. Tylor, donde trece capítulos, de los diez y seis que componen la obra, están dedicados á los fenómenos psicológicos del hombre. No creo que el fin de la Sociedad del Folk-Lore se extienda hasta el extremo de abarcar una gran parte de los asuntos que estudia la Antropología, especialmente si se tiene en cuenta la excelente obra que en igual sentido está llevando á cabo el Instituto Antropológico. Tambien dudo mucho de que la división de Mr. Nutt: 7.º *Folk-Craft*, pertenezca legítimamente al Folk-Lore.

(1) V., en el núm. 187 del BOLETIN, *Terminología del Folk-Lore*, por Mr. Alfredo Nutt, y en el núm. 189, las observaciones de Mr. E. Sidney Hartland.

Aunque el arte y la industria, á distinción de los fenómenos físicos, caen más bien bajo la esfera de la Psicología, en tanto que expresiones visibles del pensamiento, pueden considerarse como casi físicos (*quasi-physical*). Sustituiría el término *Folk-Science* (ciencia popular) á *Folk-Craft*, lo que reduciría el campo de la investigación y dejaría un puesto libre para el *Weather-Lore* (saber acerca del tiempo, saber meteorológico), y otras materias no comprendidas en otras divisiones.

Tambien es cuestionable si debe conservarse el tercer miembro de la división hecha por Mr. Nutt. Gran parte del *Leechdom* (medicina popular) es magia que Mr. Tylor coloca en la ciencia; y si la magia no se considerase con la ciencia y se relegase á la creencia *Belief* (primera división), el resultado sería simplemente que el *Leechdom* caeria dentro de esta división. Tiene algo de ciencia, pero todavía más de magia ó de credulidad. La división 8.ª, *Folk-Speech* (lenguaje popular), puede excluirse del Folk-Lore, cuyo interés puede perjudicarse en dar una extensión exagerada á su propio fin.

Añadiré que no puede sostenerse con tanta energía, como Mr. Nutt, la protesta de que no deben confundirse el Folk-Lore y la Mitología comparada.

### II

Observaciones de Henry B. Waitley.

Ha llegado el tiempo de que termine la comun vaguedad acerca del puesto que ocupa el Folk-Lore en la clasificación general de las ciencias, y de que se haga el arreglo y distribución de las diversas secciones que comprenden. Así lo comprueban las discusiones simultáneas promovidas por Mr. Gomme en el *Folk-Lore Journal* y Mr. Cutter en el *Library Journal*. Mucho me alegra que mi amigo Mr. Nutt haya auxiliado tan considerablemente á la obra con su interesante carta; pero cuantos aspiran á ver arreglada la materia tienen la seguridad de que sus propios trabajos quedan aún sometidos á la crítica, y que, si ha de llegarse á establecer una base sólida, ha de ser sólo despues de una muy larga discusión.

Es satisfactorio que Mr. Nutt considere el Folk-Lore como una rama de la Antropología, porque, si asentimos á esta opinión y reducimos las pretensiones de la Mitología comparada á su justo límite, la cuestión se esclarecerá mucho. Debemos ante todo tener una definición del asunto principal, para luego poder dividirlo, y esto es lo que intenta Mr. Nutt ántes de seguir más adelante. Todos los que se proponen definir una cosa comprenden las dificultades que esto ofrece, y no pueden extrañar que otros rechacen su definición, siquiera ésta, áun

rechazada, pueda conducirnos á conclusiones más aceptables. Mr. Nutt dice: *El Folk-Lore es la Antropología que trata del hombre primitivo*; definición demasiado comprensiva en cuanto abarca todas las partes de la Antropología, y poco comprensiva en cuanto se ocupa solamente en el hombre primitivo; y además es preciso dar una razón para justificar la existencia del Folk-Lore como rama independiente del saber. Mr. Nutt da, es cierto, un sentido especial al término vago «hombre primitivo»; pero creo que el Folk-Lore puede existir actualmente en el siglo XIX, tanto en los hombres civilizados como en los no civilizados. Las supersticiones no se hallan limitadas á los Maori, Aztecas ó á los rústicos de Dorsetshire; de los hombres de Atenas fué de quien dijo San Pablo: «Conozco que en todas estas cosas hay muchas supersticiones todavía.»

El Folk-Lore debe contentarse con una parcela en el vasto campo de la Antropología, y su estudio no adelantará por hacerse demasiado comprensivo. No debe perderse de vista que la idea cardinal es la oposición entre el Folk-Lore y la literatura ó la doctrina sistematizada y escrita. El Folk-Lore es la ciencia no escrita del pueblo (*Folk-Lore is the unwritten learning of the people.*) Esta se halla bien representada en las baladas y en los proverbios. Una balada popular que se canta en un país en diferentes versiones, cuyo origen no puede indicarse y cuyo autor es desconocido, pertenece al Folk-Lore; pero el poema escrito por el poeta en su mesa de estudio, aunque afecte la forma de una balada, pertenece á la literatura. Sobre esta base rechazo enérgicamente el término *literatura popular*. Respecto á los otros términos no tengo ahora que hacer más reparos.

Si Mr. Nutt desea llevar adelante la idea que expresa relativamente á la Mitología comparada, llegará acaso á dar una definición más satisfactoria. Escribe: «todos ó casi todos los hechos de la Mitología comparada se encuentran desperdigados (*in solution*) en la creencia popular; un gran número de creencias populares se encuentran en la Mitología comparada *crystalizadas*.»

En realidad, nada comparativo puede ser Folk-Lore; y aquí creo necesario llamar la atención sobre el título mismo. La Antropología es la ciencia que se refiere al hombre; la Biología es la ciencia que se refiere á la vida; pero el Folk-Lore apenas puede llamarse ciencia, porque es la cosa misma estudiada. Uno de los principales objetos de la coleccion y arreglo de los hechos del Folk-Lore es generalizar y filosofar; pero la generalización misma á que llegamos no es Folk-Lore. También importa, á más de definir el Folk-Lore é indicar sus subdivisiones, hallar un nombre para la ciencia que se está formando por algunos trabajadores entusiastas, hoy agrupados bajo la comun denominación de folkloristas.

## III

Nota de G. Laurence Gamme.

Como mi carta de contestación á Mr. Nutt no puede publicarse hoy por falta de espacio, quiero manifestar que no puedo convenir con dicho señor en que el Folk-Lore pueda definirse como *la ciencia que trata del hombre primitivo*, sin alguna explicación de cómo trata de esto. Seguramente el Folk-Lore trata en primer término de las *supersticiones*, de las costumbres primitivas y de creencias en las razas civilizadas, comparables, aunque no idénticas, á las costumbres de la vida ó modo de vivir (*living*) primitivo y á las creencias de las razas salvajes. Espero discutir pronto este punto con amplitud; pero aprovecho esta oportunidad para manifestar que disiento de las opiniones de mi amigo Mr. Nutt. Urge que el Folk-Lore se constituya como ciencia independiente y con fin propio; pero debemos protestar de que sea sólo otro nombre de la Antropología. La nota culminante del Folk-Lore y lo que sanciona su legitimidad como ciencia es la *tradicional*. Así, la costumbre *tradicional*, la creencia *tradicional*, la historia *tradicional*—y no la costumbre ó la creencia originada hoy, aunque sea de las razas salvajes ó no civilizadas,—puede definirse como Folk-Lore. No existe Folk-Lore moderno alguno, mientras que los fenómenos psicológicos en que se ocupa la Antropología existen hoy, y nuevos hechos se presentarán conforme la sociedad progresa. —A. M. A.

## EXCURSION

## Á LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE

DURANTE LAS VACACIONES DE NAVIDAD

DE 1883-84 (I).

Conclusión del día 1.º de Enero de 1884.

A las diez, á la *Capitanía general* para ver la *sala de armas* y el *claustro*. Perdida la cita que teníamos para ayer, hoy es imposible. A casa, donde espera un obrero que nos envía el señor Perez Pujol para visitar unos *telares de seda*. Pertenecen á *La Proletaria*, una de las tres sociedades cooperativas de producción que hay en Valencia (calle de Maldonado, núm. 32). De consumo y de socorros hay muchísimas, según puede verse en los cuadros estadísticos presentados por la Sociedad Económica en el Congreso obrero. Constituyen aquella 12 obreros, buenos y prudentes sin duda, pues, de lo contrario, no marcharía, como marcha, sin tropiezo. Por lo visto ha encontrado además un buen gerente, que es la gran dificultad en estas sociedades, puesto que aquél suele establecerse por su cuenta cuando domina los negocios,

(1) Véase el número 191 del BOLETIN.

abandonando la sociedad. Por esto suelen turnar en la gerencia, cosa que origina á su vez graves males. En *La Proletaria* no turnan. Los obreros que hemos visto son de excelente sentido y buen aspecto. A pesar de la festividad han trabajado un rato en los telares para que los viésemos funcionar.

En Valencia no suele haber cria de gusanos ni fábricas de filatura. Se encuentran principalmente en los pueblos de la marina: Alcira, Gandía (fábrica de Chaquet), Denia, Carcagente, Benifayó, Benidorm, etc. También entre Valencia y Castellon, pero ménos. La cosecha del gusano es en Mayo.

Aunque Valencia es el gran centro de la fabricacion en la provincia, pues Requena está en mucha decadencia, no hay, sin embargo, telares mecánicos. Hubo alguno, pero no dió resultado ni pudo competir con los de Cataluña y Lyon. Segun la marca establecida por el *Colegio mayor de la seda*, la madeja debe tener 800 metros y cada metro debe formar una vuelta. No tienen, sin embargo, necesidad de sujetarse á esta marca los fabricantes. Vimos, ante todo, hacer *canillas* en las *devanaderas*; despues el *papel y dibujo de raqueta*, que es papel cuadrículado donde se dibuja como en cañamazo, generalmente en colores, lo que despues se vacía por medio de punzones en los cartones que han de servir en el telar, y se llaman propiamente *raqueta*. Estos cartones agujereados disponen el telar para que salga el dibujo que se desea, sin preocupacion del tejedor. Se emplean en la fabricacion del terciopelo, sobre todo en cortes para chalecos, que no usa la gente del país, sino que se exportan, principalmente á Aragon y Castilla. Los dibujos son charros; la trama, de algodón; las florecitas sueltas, de seda, y los colores dominantes, carmesí, amarillo, verde, azul y morado. El corte de chaleco suele costar en Castilla, en el comercio al por menor, 30 rs. En terciopelo fabrican, sobre todo, género *fantasia*, que es mezcla de algodón fino torcido y seda; el puro de seda sale caro y no se despacha. Dicen poder competir en terciopelo con Francia; pero el afán de extranjerismo hace que en los almacenes pongan á los géneros valencianos marcas francesas. Los pañuelos son todos de seda, de 0,70 por lado, y á 8 rs. en la fábrica. Nada de extraordinario en el gusto.

Los telares están en el piso alto y muy apiñados. Parece imposible que en tan poco terreno se pueda trabajar tanto. Dedicamos un recuerdo al famoso técnico José María Jacquard (n. en Lyon, 7 Julio 1752), tejedor de seda, que inventó en 1808 el telar que lleva su nombre para tejidos brochados y adornados, dando el gran paso en la industria de los tejidos de seda (m. 7 de Agosto de 1834). Sorprende la facilidad con que manejan una cosa al parecer tan complicada, y que puedan montar en cinco horas un telar, teniendo que pa-

sar hilo por hilo todos los de la trama por los *lizados* y por el *peine*, cuando apenas si se siente el hilo entre las manos. Llamán *lizados* á aquella parte del telar compuesta de hilos verticales, que sirven para tener bien distintos y separados unos de otros todos los que constituyen la trama de la seda que se va á fabricar. Mueven el telar con el pié; y la lanzadera, que sirve para cruzar las sedas que han de enlazar la trama, con la mano. No supieron decirme lo que eran *altos y bajos lizados* ni, al parecer, tenían noticia de esta distincion tan citada en los libros sobre tapicería.

Trabajan á destajo, y generalmente unas diez horas diarias, pudiendo fabricar en este tiempo de 6 á 7 pañuelos. En las grandes fábricas llegan á hacerles trabajar hasta doce y trece horas, dándose el caso en alguna de no dejarles salir más que dos veces, aunque tengan una necesidad imprescindible, y así continúa, á pesar de la publicidad dada al hecho en el Congreso Sociológico de Valencia en 1883, el cual, sin embargo, no ha dejado de producir algunos resultados favorables, como, por ejemplo, el de que los Sres. Pampló, en su fundicion *El Vulcano*, hayan llegado á dar participacion en los beneficios al obrero. El exceso y las malas condiciones del trabajo hacen que las mujeres especialmente enfermen con frecuencia. Una liga de obreros hizo á sus expensas que cinco facultativos de la vega, de donde proceden la mayoría de las mujeres, y conocedores del asunto, emitiesen dictámen acerca de él, probándose que la naturaleza de las mujeres, la mayor parte solteras, se arruina por las condiciones en que trabajan. Pasó el dictámen á informe de la Academia de Medicina, que, despues de mucho tiempo, dijo no poder informar por desconocer las circunstancias y condiciones locales. Recurrieron entónces los obreros á la comision de higiene del Ayuntamiento, y esperando su informe están hace dos años.

A las doce, visita al *Colegio mayor de la Seda*, acompañados de un obrero. Es el centro del antiguo gremio, que ha sobrevivido todavía con ciertas formas tradicionales. Hasta hace poco tiempo exigian exámenes para pasar de aprendiz á oficial y de oficial á maestro, admitiendo en el Colegio sólo á grandes fabricantes y maestros. Hoy ingresan los obreros en calidad de maestros, mediante el pago de 100 reales de entrada. Los fondos que se destinaban ántes á novenas y funciones de iglesia se invierten hoy en dar tres enseñanzas libres: francés, aritmética y dibujo. La cotizacion de los socios para este fin es voluntaria. El Colegio sostiene además en Lyon, en una de las mejores fábricas y en calidad de aprendiz, á un obrero. El *edificio* es un caseron del siglo XVIII. La sala de sesiones tiene un hermoso piso de azulejos con grandes composiciones; y la clase está muy limpia, con lavabo y toalla.

A las doce y treinta, al *Ayuntamiento*, antigua *Casa de la enseñanza*, para ver la *Señera de Don Jaime*, y no fué posible por ser día de fiesta. Tampoco pudimos ver la *Escuela Normal de Maestros* que está en el mismo edificio.

A la una, comida. Gran paella con pollo, anguila, salchicha y coliflor. Pescadilla. Los consabidos dátiles, higos, manzanas, granada, uvas, melon excelente y cascás y tronchos de lechuga en dulce—característicos de Valencia,—con que se festeja el santo de un Manuel.

Se escribe y se charla hasta las tres, en que unos van al Grao, otros se quedan en casa, y la mayoría, intentando de nuevo ver la *Señera*, también inútilmente, visitamos la colección de antigüedades del Sr. Caballero Infante, ex-secretario de la Universidad, arqueólogo muy inteligente, en antigüedades clásicas sobre todo, dueño que fué y editor de los Bronces de Osuna. Para lo que se acostumbra á ver en España, su colección es muy notable; comparada con las particulares que en el extranjero suelen verse, no lo es ya tanto, porque ha tenido la generosidad de regalar gran parte de ella al Museo Arqueológico de Madrid. Comprende lo que actualmente posee: pateras romanas del llamado en España barro Saguntino, que se parece mucho al de Arezzo, en Italia; numerosa colección de candiles romanos y algunos cristianos muy interesantes; pequeñas máscaras trágicas y figuritas—entre éstas, una procedente de Clunia (Coruña del Conde, provincia de Burgos), con un tocado oriental semejante al que llevan algunas de las de Yecla y la del sepulcro del Museo de Valencia, dragado en el puerto;—una estela sepulcral de barro cocido, cristiana, con la cruz, el monograma de Cristo, los animales simbólicos y el alfa y la omega; vasos de vidrio enteros procedentes de la necrópolis de Carmona y la caja de plomo en que uno de ellos estaba encerrado; multitud de lacrimatorios, figuritas de bronce de poco interés, ídolos, instrumentos y utensilios. Nótese unas bonitas pinzas en figura de ibis con dos pequeñas momias egipcias; y además una figura de guerrero sumamente hermosa, apoyado en el escudo y que recuerda mucho al San Jorge de Donatello de Or San Michele, de Florencia; procede de Tarragona. Colección de pequeños vasos corintios, los más antiguos griegos, que indican el influjo oriental con franjas geométricas y de animales: siglo VIII ántes de Jesucristo. Algun buen ejemplar, verdaderamente etrusco, negro con relieves. Vasos italo-grecos con figuras negras sobre rojo; nótese los pequeños *lequitos*, las dos *bidras* y el gran *cráter* que tiene por asunto la entrega de Briseida á Aquiles. Un cáliz también muy hermoso. Abundan más los de la última época, de figuras rojas sobre negro, la mayor parte, de la Italia meridional y de estilo decadente. Llaves romanas y árabes y gran cantidad de restos de bronce y hierros antiguos. Algunas curiosida-

des, como una *tessera* de hueso que servía de billete de entrada en el teatro; un trozo de vidrio de las catacumbas con atributos cristianos é inscripción en letras doradas.

Entre las joyas, sortijas de oro y plata romanas y árabes; collares, agujas y un camafeo griego? regalo del emperador de Persia al de Constantinopla en el siglo XVII. Dos pequeños mosaicos. Una caja poligonal con figuras de hueso y de estilo italiano del siglo XIV; y otra de madera pintada con figuras de relieve del siglo XV, estilo francés; servía de urna electoral en un pueblo de la provincia. El monetario árabe es notabilísimo; sólo de oro, contiene 500 monedas, y son del califato, de los reyes de taifas, almoravides, almohades y de los reinos independientes.

A las cuatro y treinta, la tarde encapotada. No es hora de ir al Grao. Una vuelta por la Glorieta hácia la *Alameda* que, con ser bonita, no es ciertamente el más bello paseo urbano de Europa, como dice Reclus. La ancha avenida que limita con el río van á convertirla en jardín y paseo de verano. Lluve. Volvemos á la ciudad por el puente del extremo oriental. El Sr. Boscá nos habla de sus *reptiles*. Lástima, no haber tenido tiempo de ver la colección, que dicen ser de lo mejor de España.

Hacemos algunas compras y estamos en casa á las seis. Charla, descanso y recibir visitas.

A las siete, la gente menuda á encargos, y la formal á casa de D. Eduardo Perez Pujol. Lectura de algunos capítulos de su magnífica obra inédita: *Historia social y jurídica de los visigodos*. Según él, visigodos y latinos llegaron á unificarse en el Estado, pero las dos sociedades quedaron distintas; de aquí la ruina tan fácil de aquel imperio. Siguiendo un plan orgánico, estudia los fines sociales: el científico, el económico, el industrial, el religioso y el jurídico. No recuerdo si habla del moral y del artístico. En todo ha recurrido á las fuentes, y hay capítulos de una novedad é interés extraordinarios, como el relativo á los judíos ó el que se refiere al fin científico (1). En cuanto al lenguaje, dominan en la frase el vigor, la precisión y la sobriedad. Perez Pujol, hombre de una pasmosa actividad, es, sin duda, la persona de más significación é influjo en la vida intelectual de Valencia, y una de las más importantes de España.

A las nueve y treinta, á casa. Compra de provisiones para mañana.

A las diez, cena. Arreglo de la cuenta y del equipaje. El cielo más despejado.

A las once, en la cama. Mañana, á Gandía. —M. B. C.

(1) Este admirable trabajo es el que se publica actualmente en el BOLETIN DE LA INSTITUCION (comienza en el núm. 185, correspondiente al 31 de Octubre de 1884).